

FRANQUEO CONCERTADO

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta; tres id., 8; seis id., 6; un año, 12 los lunes, miércoles y viernes

No se insertară ningun anuncio que sea a instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación a razón de 25 cents, línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de 108 cuatro días inmediatos á la fecha de la publica-ción; pasados éstos, la Administración solo dará los números, previo el pago al precio de venta.

SE PUBLICA

de cada semana.

ADMINISTRACION: Taller Tipográfico de la casa de Expósitos

arancel.

dientes.

ADVERTENCIAS

La instrucción de 24 de Enere de 1905 sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone no se otorgue por las Corporaciones ningúm documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibes de los anuncios de subastas.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secreta-rios reciban este Bolletin, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, dende permanece-rá hasta el recibo del número siguiento.

Transcurrido el tiempo fijado pasará el Sr. Fiel

Contraste al domicilio de todos los industriales,

comerciantes, farmacéuticos, oficinas públicas y

demás establecimientos sujetos á la comprobación,

cuyos dueños no hayan acudido á la oficina en los

días marcados; entendiéndose que en este caso se

pagarán derechos dobles de los señalados en el

tido, se efectuará en todos los pueblos correspon-

Guadalajara 4 de Noviembre de 1914

El Gobernador.

Terminada la comprobación en la cabeza de par-

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.) continua sin novedad en su importante salud.

El Jefe superior de Palacio dice á esta Presi-

dencia lo siguiente:

«Excmo. Sr.: El Decano de los Médicos de Cámara en el día de hoy me dice lo que copio:

Exemo. Sr.: El Profesor Recasens, con esta

fecha, me dice:

»Tengo el honor de participar á V. E. que S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia (q. D. g.) y S. A. R. el Intante Don Gonzalo continúan en estado satisfactorio.»

Lo que de orden de S. M. el Rey (q. D. g.) tengo el honor de trasladar á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio, 2 de Noviembre de 1914.--El Je fe superior de Palacio, El Marqués de la Torrecilla.

»Señor Presidente del Consejo de Ministros.» SS. AA. RR. El Príncipe de Asturias é Infantes y las demás personas de la Augusta Real Familia se encuentran sin novedad en su importante salud.

Gaceta del 3

Antonio Villamil

Núm. 246

Cria caballar y Remonta.

En poder de los Alcaldes, todos, de esta provincia, deben encontrarse con esta fecha, los impresos para llevar á cabo en 1.º del año venidero de 1915, la estadística del ganado Caballar y Mular de la misma, acompañados de un oficio con instrucciones claras, precisas y concretas de cómo ha de hacerse dicho servicio y plazo para su terminación

Espero que dada la importancia del servicio de referencia, no será necesario recordar el cumplimiento del mismo, debiendo acusar recibo de los impresos, los Alcaldes que hasta la fecha no lo ha-

yan hecho.

Guadalajara 4 de Noviembre de 1914, El Gobernador,

Antonio Villamil.

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR NUM. 245

Pesas y medidas.—Partido de Cifuentes

En virtud de las atribuciones que me competen por el artículo 63 del Reglamento de pesas y medidas de 31 de Diciembre de 1906, y a propuesta del Sr. Fiel Centraste de esta provincia, he dispuesto que la comprobación anual ó periódica de las pesas, medidas y aparatos de pesar, se verifique en Cifuentes, cabeza de partido, el día 6 del corriente, en el local destinado al efecto y con arreglo a lo que determina el mencionado Reglamento. I

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Real orden

Por el Ministerio de Hacienda se comunica á este de la Gobernación la Real orden siguiente:

«Excmo Sr.: Vista la Real orden de ese Ministerio de 24 de Enero último, interesando se manifieste si la dispensa del pago del 20 por 100 de la renta de Propios que concede á los Ayuntamientos el artículo 4.º de la ley sustitutiva del impuesto de Consumos de 12 de Junio de 1911 se refiere sólo á los bienes de propios que actualmente posean los Ayuntamientos, ó alcanza también al descuento que hace la Hacien la sobre las láminas intransferibles representativas del 80 por 100 de sus bienes enajenados,

»S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se signifique à V. E. que el descuento que sufren los intereses de las inscripciones intransferibles de la Deuda del 4 por 100 emitidas á favor de los Ayuntamientos por el 80 por 100 de sus bienes de propios, lo es por el concepto de utilidades, con arreglo á la ley de 27 de Marzo de 1900, y por lo tanto, no puede incluirse en modo alguno en los

12 de Junio de 1911.

»Lo que de Real orden comunicada por el señor Ministro de Hacienda digo á V. E. para su conocimiento.......

beneficios que concede el artículo 4.º de la ley de

De Real orden lo traslado á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 31 de Octubre de 1914

SANCHEZ GUERRA.

Señor Gobernador civil de...

MINISTERIO DE FOMENTO

Subsecretaría—Sección de política.

El Embajador de S. M. en Londres comunica por telégrafo que el Gobierno británico ha publi cado una nueva lista de artículos considerados como contrabando ab oluto y condicional, incluyendo en el primero los hematites, hierro cromático y piritas de hierro y cobre, y en el segundo los víveres y otros artículos.

Dicho representante anuncia el envío por co-

rreo de lista detallada.

Lo que se hace público para conocimiento general y en adición á los anuncios de esta Sección de Política, publicados en la Gaceta de Madrid los dias 19 de Agosto y 10 y 26 de Septiembre del corriente año.

Madrid, 31 de Octubre de 1914.—El Subsecre-

tario, Eugenio Ferraz.

PRIMER DEPÓSITO DE RESERVA DE INGENIEROS

REVISTA ANUAL

Todos los individuos del Cuerpo de Ingenieros del Ejército residentes en la provincia de Guadalajara que se hallen en situación de 2.ª Reserva (6.º á 12.º años de servicio), pasarán la revista anual presentándose con su pase de situación, en cualquier día laborable del mes de Noviembre ó Diciembre próximos, ante las Autoridades siguientes:

En Guadalajara. Señor Coronel Jefe de la

Zona.

En los demás pueblos de la provincia.—El Alcalde, ó en su defecto, el Comandante del puesto de la Guardia civil.

Madrid 29 de Octubre de 1914. - El Comandante

primer Jefe, Manuel del Rio.

Guadalajara ncia ntervención

								FEUHA	HA	1		
NOMBRES		Clase		Número	PUEBLO	de	del remate		del vencimiento	iento	- 1	MPORTE
de los compradores	Su vecindad	finca.	Procedencia.	inventario.	donde radica la finca.	Dia	22	Año	Dia Mcs	ĀĪO	Plazos Pts. Ct.	Pts.
El Ayuntamiento de Mora-		Diffille	D.C. Line		Mr. 12.11. 12. Mala	 - •		1 .	18 Mohra 1914	1014	0.6	703 27

posible con r publicidad importe de Alcaldes procurarán dar la mayor ingresando puedan evitarse los perjuicios del apremio saber por

Interventor de Hacienda, Eloy S. Vizcaino

de

llegue á conocimiento

enb

de

Delegación de Hacienda

MONTES.—APROVECHAMIENTOS.

Acordadas por esta Delegación de Hacienda, las subastas de los aprovechamientos que á continuación se detallan, se celebrarán éstas el dia 26 se Noviembre próximo, á las doce en punto, en las Casas Consistoriales de los respectivos pueblos, bajo la presidencia del Alcalde y asistencia precisa del Regidor Síndico del yunt miento y una pareja de la Guardia civil, del puesto correspondiente.

Los aprovechamientos se realizarán con sujeción á los pliegos de condiciones facultativas y econó-

micas que obrarán en la Secretaría de Ayuntamiento.

Caso de que estas primeras subastas resultaran desiertas por falta de licitadores, se celebrarán las segundas el dia 7 de Diciembre, con sujeción á las mismas condiciones y bajo igual tipo de tasación.

Pueblo.	Nombre del monte.	Clase y cantidad del apro- vechamiento.	Sitio.	Tasación' Pesetas.	Observaciones.
Hueva	Vega de Abajo	250 estéreos de le- ñas altas	Corral del tio Facundo	250	Las leñas proceden de la corta de los pinos inmaderables que hay
Fuentenovilla	Jimeno y otros Robledal Pajera	200 id. de id	Tranzón I.	200	en el tranzón. Este aprovechamiento se subasta por cinco años y la tasación es la anual.
Escamilla Tartanedo La Yunta	Mataciria Escambronal y otros	ñas bajas	Tranzón I 1dem II Idem IV	25 100	
Cifuentes (Moran- chel) Horche	Nava y Cañaverales Sierra	Caza menor con seis	3	10292723	Este aprovechamiento se subasta por seis años y la tasación es la anual.

Guadalajara 27 de Octubre de 1914.—El Delegado de Hacienda, José de Perea.

Pesetas.

Junta provincial de Señoras para socorro á los repatriados

TERCERA

RELACION de las cantidades remitidas por las Señoras Presidentas de las Juntas locales de los pueblos de la provincia y por otras personalidades desde el 15 del corriente hasta la fecha:

The state of the s		_ 1
D. Juliana Perez, de Alustante	127	
Juana Mayor, de Alboreca	10	1
Luisa Aldeanueva, de Torija		65
Crispiniana Barrio, de Torrejón del Rey		20
Juliana Alvarsanz, de Ledanca		77
Antonia Hernandez, de Torre del Burgo		35
Juana García, de Alpedrete de la Sierra	. 10	10
Hermenegilda Sánchez, de Cercadillo		25
Clara Sanz, de Valdeaveruelo	-	50
Natividad Gil, de Villanueva la Torre		20
Antonia González, de Brihuega		45
Martina Catalán, de Miralrío		90
Josefa Perez, de Iriépal	29	65
Federica Alonso, de Alique	. 5	20
Vicenta Gonzalo, de Establés	. 29	40
Elvira Bachiller, de Aranzueque	. 22	45
Francisca Garcés, de Chilosches	, 10	25

	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Eusebia Gomez, de Abanades	6 03 37
Mercedes Arribas, de El Odollo. Zorite	88 11
Eloisa Martinez, de Almonacid Zorita.	84 40
Faustina Agueda, de Moratilla Henares	6
Sr. Alcalde de Labros	in to still
de la provincia núm. 131	176 89
D.ª Salomé Casado, de Hiendelaencina	105 30
Fernanda Alvaro. de Albares	45 42
María García, de Mazarete	15 50
Juliana Aibar, de Lupiana	17 10
Teresa Escudero, Casar de Talamanca	48 50
Suma	1.062'57
Importaba la 1.ª y 2.ª relación.	2.341'18
Total	3 403 75

Guadalajara 31 de Octubre de 1914.-La Presidenta, Mercedes de Aldama de L. Ochoa.

Jesús Tortuero, 0'50. Ruperto Tortuero, 0'30. Inocenta Blanco, 0'50, Ciriaco Alcántara, 0'25. Francisco Cil, 0'25. Julio Perez, 0'50.

Torrejón del Rey Castor Alonso, 0'50 ptas. Inocenta Bravo, 0'25. Gregorio Tortuero, 0'20. Laureano Perez, 0'05. Jesús Garrido, 0'25. Ignacio Vazquez, 0'10. Pablo de Marcos, 0'10. Bernardino Recio, 0'20,

Francisco Rubio, 0'50. Martin Rubio, 1. Facundo Sanjuan, 0'50 Isáac del Olmo, 0'25. Leoncio Cobeña, 0°25. Feliciana Muñoz, 0'05. Juliana Gonzalez, 0'05. Paulina Merino, 0'10. Sandalia de Marcos, 0'25 Felipe Lopez, 1'10. Angel Cid, 0'25. Natividad Vazquez, 0'50 Luisa Andrés, 0'25. Constancia Barrio, 0'25. Adolfo Barrio, 1. Valeriano Bayo, 1. Benito Sanz, 0'10. Marcelino Rubio, 0'50. Gregorio Abajo, 0'25. Mariano Cid, 0'30. Gregorio Usanos, 0'25. Guillermo Merino, 0'25 Felipe Lopez, 0'30, Lorenzo Usanos, 0'10. Mariano Lopez 0'05. Pedro Gomez, 0'25. Manuel Casas, 0'05 Higinio Gandul, 0'10. Agustina Velazquez, 0'05 Regino del Campo, 0'10 Felix Abajo, 0'50, Santiago Abajo, 0'25. Antolin Vazquez, 0.10. Celedonio Cobeña, 0'75. Román Gomez, 0'05. Fausto Garcia, 0'05. Castor Sacristán, 0'10. Anastasio Barcenilla 0'25 Socorro Moreno, 0'10. Fulgencio Culebras, 0'25 El Municipio, 10. Nicolás Lazcano, 0'50. Juana García, 0'50. Juan León, 0'10. Faustino Alcántara, 0'05 María Barrio, 1. Mignel de Marcos, 0'05. Julián del Olmo, 0'60. Donato Montalban, 0'10.

Buenaventura Perez 0'20 Augel Moreno, 0'25, Eugenio de la Riva, 1. Manuel Perez, 0'10. Castor Tortuero 0'10. Pedro Recio, 0'50. Florentino Cobeña, 025 Victor Tortuero, 0'25. Manuel Bayo, 075. Celedonio Lopez, 0'10. Anselma Arroyo, 0'25. Baldomera Andradas 0'20 Gregorio Abajo, 0'10. Margarita Lopez, 0'50. Sixto Nieto, 0.50. Florencio Nieto, 0'50. Julián Sanz, 0'20. Isidro Montalbán, 0'10. Eugenio Fuertes, 005. María Cobeña, 0'50. Ildefonso Minguez, 0.05. Silvestre Casas, 0'10. Gabriela Leal, 0'20. Lucia Garcia, 0'10. Esperanza de la Riva 0'25. Lino Mesón, 0'30. Mariano Abajo, 0'20. Luis de Quer, 0'10. Cirilo Lopez, 0'05, Urbano Bayo, 0'25. Julio Garcia, 0'10. Victoria Cobeña, 0'25. Marcelina Moreno, 0'15. Crispiniana Barrio, 1, Gracia Guerrero 1. Francisca de la Riva, 1. Venancia Bayo, 0'25. Inocencia Bayo, 0'25. Total, 41'20 ptas.

Torija

Junta de Damas, 10'75 pt. Luisa Gamo, 0'25. Vicente Aldeanueva, 1. Tito Frias, 1. Vicente Salgüero, 0'50. Occilio García, 0'50. Inés Bermejo, 0'15. Manuel Aldeanueva, 1. Manuela Yusta, 1. Bernardina Bonacho, 0'05 Jacinta Bermejo, 0 05. Ramona Viejo, 0'10. Victoria Clemente, 0'10. Natividad Muñoz, 0'25. Ana Bonacho, 0'50. Dionisia Cobes, 0'10. Manuel Rodriguez, 0'50. Juana Diaz, 0'05. José Alonso, 0.50. Braulio Alejandre, 0'25. Marcela Alejandre, 0'40. Fermín Diaz, 0'25. María Martinez, 0'25. Josefa Rodriguez, 0'25. Isáac Bermejo, 0'30. Isabel Carrasco, 0'35. Encarnación Ablanque, 0'25. Casimira Bermejo, 0'50.

Nicasia Baños, 0'10. Dionisia de Abajo, 0°20. Vicenta Alejandre, 0'30. Carmen Rodriguez, 0'50 Hilaria Millán, 0'10. Escolástica Moreno, 0'05 Luciana Casado, 0'05. Concha Gomez, 0'25. Rafaela Sanz, 010. Francisco Alejandre, 1. Petra Escalante, 5. Luciano Aldeanueva, 1. Estéfana León, 0'25. María Corral, 0'10. María Prieto, 0'10. Gertrudis Cortés, 0'10. Emeterio Gata, 0'25. Eusebia Alejandre, 0'20. Policarpo Salgüero, 0'25. Marcelina Perez, 0'25 Florentina Trillo, 0'10. Rosario del Sol, 0'05. María Pulido, 025.

Anastasio Salgüero, 0'25 Maria Jadraque, 1. Claudia Alejandre, 0'50. Encarnación Bonacho, 0'25. Casimira Arroyo, 0°25. Basilisa Dominguez, 0'10 María Carnero, 0°25. María Veguillas, 0°30. Isabel Horcajada, 0'10. Julia Rebollo, 0'20. Manuela Garcia, 0'25. Maximina Gomez, 0'75. Juana Bonacho, 0'15. Patrocinio Rodriguez, 0'50. Petra Arroyo, 0'10. Gregoria Felipe, 0°25. Cecilia de Abajo, 0'30. Sabina Sanz, 0'20. Consuelo Fernandez, 0'25 Anselma Salgüero, 0'20. Juana Sanz, 0'20. Natalia Toledo, 0'10. María Padín, 0'10. Dolores Pardo, 0'25. Carmen Paniagua, 0'15. Ricarda García, 0'05,

Federico Plaza, 0'10. Ignacia Trillo, 0'25. Vicenta Bermejo, 0'15. Julia Sanz, 0.25. Flora Escalante, 0'50. Benita Arroyo, 0'25. Pilar Garcia, 0'30. Dolores Sanchez, 0'10. Aurora Arroyo, 0'25. Pilar Pardo, 0'50. María Salgüero, 0'25. Gabina Diaz, 0'25. Serapia Gonzalez, 1. Gabina Puado, 0'20. Marcelina Ortiz, 0'25. Teresa García, 0'10. Valentina Trillo, 0'20. Francisca Rodrig uezo 25 Emiliana Pajares, 0'05. \ alentina Veguillas, 0'20 Petronila Bermejo, 0'25. Rosario Morales, 0'50. Dolores Sanz, 0'40. María Gonzalez, 0'30. Manuel Aldeanueva, 1. Total, 46'65 ptas.

Ledanca.

El Ayuntamiento, 2 pesetas. Juliana Albarsanz. 1. Adriana de la Peña, 1 Petra de la Torre, 0'15. Toribia de Lucas, 0.05. Lucía de la Torre, 0'05. Donato Toledano, 0'05. Apolonia Vallejo, 0'10. Celestina Mayor, 0'10. Gregoria de Lucas, 0'10 Dámasa Toledano, 0'10. Gregoria Bonilla, 0.05. Rufina de la Torre, 0'05. Angela olo, 0'10. Susana Toledano, 0'05. Encarnación Castillo 0'05 Maria Olleros, 0'05. Francisca Bonilla, 0'05. Juana Iñigo, 0'05. Ana do Rivera, 0'10. Casimira Toledano, 0'05 Pascasia Polo, 0'05. R que Graniz, 0'10. Matea de la Torre, 0'02. Ignacia Bonilla, 0'05. Esperanza Vega, 0'05. Nemesia Polo, 005. Bernardina Albarsanz, 0'10. Felipa de la Torre, 0'10. Ramona Ortego, 0'10. Sixta Bonilla, 0'20. Juana de la Torre, 0'05. Ignacio Bonilla, 0'10. Un niño de 10 años, 0'02 Ruperta Ruiz, 0'15. Saturnina Toledano 0'10 Felipa de Lucas, 0'10. anuela Martinez 0'15. Ventura Castillo, 0'10. Bonifacia Tores, 0'10. Braulia Polo, 0'05. Leona Tapia 0'05. Vicenta Toledano, 0'05. Ventura Redondo, 0'15.

Ramona Sanz, 0'10. Saturnina Lastille, 0'05 Maria Torre, 0'10. Dorotea Bonilla, 0'10 Gregoria Iñigo, 0'25. Rosa Bonilla, 0'05. Melitona Vallejo, 0'10. Teresa de la Torre, 0'05 Eleuteria Iñigo, 0'04. Francisca Castillo, 0'05 Basilisa Ricote, 0'15. Agueda Torre, 0'10. Petra de la Terre, 0'10. Vicenta Iñigo, 0'05. Manuela Cebrian, 0'04. Bárbara Jodra, 0'05. Teresa de la Torre, 0'05 Encarnación Ortega 0'10 Inés Castillo. 0'10. Estefanía Mayor, 0'10. Florentina Cortés, 0.03. Rita Bonilla, 0'05. Cipriana Ortego, 0'05. Marcelina Bernal, 2. Una persona caritativa 2 Atanasia Martinez, 0'15. Petra Granizo, 0'15. Josefa Castillo, 0'05. Maria del Olmo, 0'10. Melchora Lamparero 9'05 Mercedes (ranizo, 0'05. Damiana Albarsanz, 010. Esperanza Medina, 0'10 Juliana de la l'orre, 0'10. Maria Granizo, 0'10. Bárbara de la Morre, 0'10 Josefa Ortega, 0'10. Fausta Castillo, 0'10. Juana Sanz, 0'25. Julio Vallejo, 0'10.

Manuela Bonilla 0'05. Catalina Toledano, 0'10 Vicenta Castillo, 0'05. Pedro Polo, 0'25. Balbina Bonilla, 0'05. Juana de Cebrian, 0'05. Patricio Sanchez, 1. Blasa Mayor, 0'05. Simona de la Torre 0'10 Eleuteria Diaz, 0'10. Juana Lopez, 0'10. Bernardina Granizo 0'10 Juana Castillo, 0'20. Gregoria Albarsanz 0'60

Petra Ortego, 0'10. Donata Lampa e o, 0'10. Catalina Alguacil, 0'05. Calixta Martinez, 0'05. Juliana Granizo, 0'05. Julian Toledano, 0'50. Juana Iñigo, 0'20. Leonor Toledano, 0'10. Salustiana la Torre, 0'05 Total, 18'77 pesetas.

Alpedrete de la Sierra.

Lorenzo Garcia, 0'50 pe- Saturnina Prieto, 0'05. setas. Pedro Perdiguero, 0'50. Rogelio Salcedo, 0.50. Simon Prieto, 0'50. Manuel Rubio, 0'50. Florentin Serna, 0'50. Juana Garcia, 0.50. Teresa Garcia, 0'30. Josefa Herranz, 0'30. Luisa Garcia, 0 50. Maria Garcia, 025. Juliana Gonzalez, 0°25. Alejandra Garcia, 0'25. Cayetana farcia, 0°25. Natalia Garcia, 0'20. Manuela Tornero, 0'15. Petra Sanz, 0'15. Mariana Perdiguero 0'15 Jacinta Salcedo, 0'15. Andrea Garcia, 0'15. Tomasa Tornero, 0'15. Juliana Tornero, 0'15. Nicasia Rodriguez, 0'15 Faustina Tornero, 0'15. Benita Rubio, 0'15. Fausta Garcia, 0'15. Manuel arcia, 0'10. Hilaria Garcia, 0'10. Trinidad Herranz, 0'10. Ventura Harcia, 0'10. Cayetana Herranz, 0'10. Pio Tornero, 0 10. Victoria Garcia, 0'05. Tiburcia Rubio, 0'05. Ecequiela Garcia, 0'05. Martina Tornero, 0'05. Genara Martin, 0'05.

Eduviges Rubio, 005. Alfonsa Garcia, 0'05. Ecequiela Sanz, 0'05. Gregoria Rodriguez, 0'05 Eustaquia Harcia, 0'05. Felisa Perdiguero, 0'05. Catalina Salcado, 0.05. Vicenta Tornero, 0'05. Antonia varcia, 005. Lucía Herranz, 0'05. Aniceta Rubio, 0'05. Francisca Alcalde, 0'05. Eufrasia Garcia 0'05. Cecilia Tornero, 0'05. Maria Sanz, 005. Santos Ibañez, 0'05. Juana Perdiguero, 0'05. Lucía Herranz, 0'05. Josefa de Pedro, 0'05. Juana Garcia, 0.05. Rusa Salcedo, 0'05. Aniceta Herranz. 0'05. Petra Ivarez, 0'05. Petra Herranz, 0'05. Patrocinio Salced, 0'05. Micaela Herranz, 0'05. Maria Salcedo, 0'05. Rufina Salcedo, 0'05. Petra Herranz, 0'05. Juana Garcia, 005. Marcelina Herranz, 0'05. Teresa Herranz, 0'05. Antolina Mangirón, 0'05 Evarista Herranz, 0.05. Juliana Prieto, 0'03. Agapita Harranz, 0'02. Total, 10'10 pesetas.

Cercadillo

Enriqueta Robles, 1 pta. Justo Martinez, 0'10. Pilar Matia, 1. Francisco Javier, 0'50. Mariano Hervás, 0°25. Pablo Arriba, 1. Ramón Sanchez, 0'10. Bruno Sanchez, 0'05. Silverio Casalengua, 0'05 Bartolomé Garcia, 0'05. Aquilino Monge, 0'10. Juan Monge, 0'10. Guillermo Juanas, 0'05. Florentino Monge, 0'10. Alejandra Juanas, 0'05. Higinio Yagüe, 0'05. Rafael del Castillo, 0'10. Victoriano Llorente,0'05 Felix Monge, 0'05.

Pascual de Francisco. 0'05 Bonifacio de Franc.º, 0'05 Miguel Benito, 0'05. Santos Monge, 0'10. Nicasio Utande, 0'15. Sebastian de Franc., 0'05 Benito Monge, 0.05. Francisco Andrés, 0'05. Mariano Sanchez, 0'10. Juana del Castillo, 0'05. Roman Roig, 0'10. Evaristo Sanchez. 0'05. Cipriano Ruiz, 0'25. Miguel Monge, 0'05. Manuel Monge, 005. Angel Cabrera, 0'05, Paula Ruiz, 0'10,

Maria Sanchez, 0'05. Eugenia Rienda, 0'10. Damian (Aceitero), 0'50. José Ranz, 0'10. Pascual del Castillo, 0'10 Ceferina Perez, 0'25. Dionisio García, 0'10. Jenaro Juanas, 0°05. Valentin Garcia, 0'10. Higinio Per-z, 0.10. Maria Benito, 0'10. Maria Rienda, 005. Martina Ruiz, 0 10. Juan Sanchez, 0'10. Ecequiel Benito, 0.10. Nicolás Llorente, 0'10. Demetrio Sanchez, 0'10.

Gregorio Utande. 0'25. Valeriano Plaza, 0'05. Felix Delgado, 0'05. Francisco Utande, 0'10. Ignacia Utande, 0'10. Francisco Ruiz, 0'25. Manuel Ruiz, 0'05. Jacinto Rienda, 0'05. Antonio Moreno, 0'25. Faustino Utande, 0'05. Vicente Monge, 0'05. Marcelino Casalengua, 0'05. Eulalia Fuente, 0'25. Hermenegilde Sanchez, 1'50. Total 11 25

Valde averuelo

El Ayuntamiento, 5 ptas. Juan Alejandre, 0'10. Clara Sanz, 0'50 Evarista Vazquez, 0'50. Victoria Perez, 0.25. Simona de la Riva, 0'25. Gregorio Lopez, 0.50. Julian Sanz, 0'05. Esteban Fernandez, 0'05 Julian Abajo, 0'05. Erias de la Riva, 0'25. Leandro de la Riva, 0'10. Doroteo Merino, 0'25. Julian Wontero, 0'05. Baldomero Perez 0'10. Adolfo Garcia, 0'20. Victor Lopez, 0'20.

Esteban id, 0'25. Doroteo Villalba, 0'25. Lucio Rolriguez, 0'10. Ricardo Blanco, 0'10. Ruperto de la Plata, 0'20 Julian Fernandez 0'25. Saturnino de Blas, 0'05. Juan F. Garrido, 0'25. Aniceto Isidro, 0'10. Maria Ortiz, 0'25 Gregorio Sanz, 0'20. Jacinto Fernandez, 0'10. 10 50 Total

Villanueva de la Torre

Juana Pliego, 0'25. Rafael Calvo, 0'10. Quintin Hidalgo, 0'25. Joaquin Matía, 2. Emilio Matía, 1. Santiago Hidalgo, C'10. Nicolás Perez, 0.25. wanuel Merino, 0'20. Leandro Martinez, 0'15. Concepción Lopez, 0°20. León Marina, 0'25. Alejandro Alonso, 0'30. Iné · Sanz, 0'25. Alfonsa Lopez, 0'25. Ecequiela de la Orden, 0'20. Feliciano Bayo, 0'15. Saturnina Ramos, 0.05. Fermina Garcia, 0'10. Josefa varcia, 0'50. Inocenta Esteban, 0.25. Martina de la Muela, 0'25 Marcelina Horche, 0'10.

Natividad Gil, 1 peseta. Celedonia de la Muela, 0'10. Juliana Jimenez, 0'05. Eduvigis Pliego, 1. Angela de Marcos, 0'50. Inés de Marcos, 0'20. Mercedes Gonzalez, 0'50. Venancia Pliego, 0'50. Clara Inés, 0'40. Francisca Pliego, 1. Victoria de la Muela, 0'50 Una patriota, 0°25. Rosalía Lopez, 0'25. Librada Pliego, 0'25. Justa Andradas, 0'30. Estanislaa Paganos, 0'50. Obdulia Fernandez, 0'50. Gonzala Olmeda, 0'25. Fabiana Rodriguez, 0°25. Emilio Sanchez, 0'10. Angel Garcia Blas, 0'50. María Ventura, 0'15.

Total... .. 16 20

Brihuega

El Ayuntamiento, 10 pt. Vicenta Ortega, 0'25. Bernardo Gonzalez, 3. Jesús Villa, 0'50. Antonio Maldonado, 0'50 José Hernandez, 0.50. José del Cerro, 0'50. Antonio Ballestero, 0'50 Alvaro Sotillo, 0'50. Manuel Domarco, 0'50 Juan M. Riaza, 0.50.

Marcial Torralba, 0'50. Angel Gutierrez, 0'25. Esteban Riaza, 0'30. Pedro Moreno, 0'50. Ramon Gordo, 0'50. Juan Hernandez, 0'50. Angela womez, 5. Mateo Gonzalez, 0'50. Fernando Centenera, 0'50 Ramón Cezón, 0'50. José Cifuentes, 0'50. Ricardo Martinez, 5. Ramón Casas, 5. Emilio Jara, 0°25. Julian Concha, 1. Mariano Gallo-Alcántara, 1. Antonio Serrano, 0'25. Remigio Machicado, 1. Rodolfo Lopez, 0'50. Francisco Ortega, 1. Vicente del Molino, 0°25 Angel Perez, 1. Julian Nieto, 1. Antonio Ortega, 0'50. Eliseo Lopez, 050. Federico Kuiz, 0°25. Luis Muñoz, 1. Evaristo Zamorano, 0'25

Leopoldo Garcia, 1. Roman Barco, 0'50. Emilio Centenera, 1. Ramón Cepero, 0'50. Cristóbal Martinez, 1. Justo Hernandez, 5. Angel Cabañas, 0.50. Silverio Vila, 050. Sr. Párroco, 1. Federico González, 0°25. Alberto Belmonte, 0°25. Constantino Elegido, 1. Victoriano Brihuega, 0.50 Serafin Moreno, 0'20. Marcelino Nieto, 0'20. Sebastian Bedoya, 0'50. Fermin Saiz, 1. Señoras de la Junta, 5.

> 66 45 Total

Miralrio

Vicente Conesa, 1 peseta. Fermin Llorente, 0'15. Fermin Dominguez, 1. Teresa Delgado 1. Pascuela Baranda, 0'75. Victoriano Yuste, 0'25. Maximino Ortega, 0'05. Aniceto Garcia, 0'40. Vicente Hita, 0.05. Carlos Flores, 0'20. Vicenta Molinero, 0'25. Tomás Gomez, 0'20. Julian Serrano, 0'30. Juan Llorente, 0'25. Juan Gil, 0'25. Mariano Cuadrado, 0'20. Gregorio Beltran, 0'20. Regino Herrero, 0'25. Angel Yuste, 0'25. Timoteo Moreno, 0'05. Gabina Flores, 0'50. Manuel Medina, O'15. Miguel Ruiz, 0'10. Felix Medina, 0'05. Niceto Vicente, 0'10. Juan Gil, 0.05. Bonitacio Garcia, 0'15. Dionisio Serrano, 0'15. Domingo Beltran, 0'05. Gregorio Esteban, 0'10. Gregorio arcia, 0'05. Basilio Perez, 0.15. Domingo Llorente, 0'50.

Leandro Berguizas, 0'10. Hermenegildo Manso, U'05. Francisca Cuadrado, 0'05 Santiago Flores, 0'13. Gregorio Flores, 0'50. Baldomero Esteban, 0'02. Victorio Berguizas, 0'10. Quirica Medina, 0'1ŏ. Bonifacio Marco, 0'10. Agapito Flores, 0'10. Andrés Gallardo, 0'05. Salustiano Cuadrado, 0'15 Tiburcio Castillo, 0'05. Guillermo Flores, 0'10, Juan Librerte, 0'05. Bernardino Baranda, 0° 0. Mariano Abellano, 0'05. Jesús Abedano, 0'05. Salustiano Llo. ente, 0'30. Eusebio Garcia, 0'25. Antonia Flores, 010. Bercabé del Vado, 0'10. Higimio Seriano, 005. Sotero Garcia, 0'10. marcelino wil, 0'20, Pedro Rosado, 0.10. Nicomedes Serrano, 0'20. Maria Cabrera, 0'20. Benito Gomez, 0'25. Vicente Huerta, 1. Total, 13'90 pesetas.

Iriepal

Ayuntamiento, 5 petas. Angela Beltran, 1. Carmen de Castro, 1. Pastora Marcos, 0'50. Concepción Guillen, 5. Sr. Cura, 1. Estéfana Garcia, 0'25. Dionisia Ro., 0'50, Anastasia Gonzalez, 0'20. Juliana Moratilla, 0'10. Nemesio Diaz, 0.05. Teodoro Andrés, 0'10. Basiliso Gonzalez, 0'25. Francisco Sanchez. 0'50. Maria Veguillas, 0'10.

Gregoria Diaz, 0'15. Gregoria parrido, 0'05. Cipriano Andrés, 0.25. José Andrés, 0.10 Juan Garcia, 0'10. Emilio Polanco, 0'20. Manuel Gonzalez, 0'10. Pedro Esplicgo, 0 25. Rosa Andrés, 0:10. Maria Sanchez, 0.10. Genara Leon, 0'10. Maria Andi és, 0'50. Francisco Soria, 1. Marta Ramos, 0'10. Plácida Lopez, 0'20.

Angela Gomez, 0'50. Gregoria Gonzalez, 0'10. Estéfana Tieso, 0'30. Julian Salvador, 0'10. Juan Ruiz, 0'10. Anselmo Perez, 0'10. Victoriano Andrés, 0'50. Jesús Ramos, 0'10. Estanislao San Andrés, 0'25. Domingo Barriopedro, 0,30. Santiago Martinez, 0'10. Domingo Gonzalez, 0'20. Isidoro Gonzalez, 0'10. Marcelina Veguillas, 0'10 Josefa Perez, 1 Pura Galvez, 0'10. Perfecto Esteban, 0,20. Maria Espliego, 0'15. Esteban Garcia, 0°20. Angel Andrés, 0'15. Gabriel Moratilla, 0'10. Antonia Arce, 0'20. Basilio Gonzalez, 0'20.

Federica Alonso, 0'50. Petra Rebullo, 0'50. Maria Puerta, 0'50. Juana Notario, 0.50. Luisa Rebullo, 0'50. Antonia Alcolea, 0'25. Servanda Rodrigo, 0'10. Mónica Rebollo, 0.10. Sinforoso Bretin, 0'10. Eufrasia Rebollo, 0'05. Valentina Alonso, 0'15. Soledad Bretin, 010. Maria Ramos, 0'10. Juna Zornoza, 005. Agapita Alonso, 0'25. Lleuteria de la Torre, 0'10

José Pastor, 0'20. Dámaso Moratilla, 0'15. Basilio Gonzalez, 020. El Secretario, 0'25. Total, 29 65 pesetas. Alique Teresa Romero, 0'10. Romana Martinez, 0'10. Isabel Aranda, 0'10. Fausta Alonso, 0'05. Justina Reboilo, 0'05. Jacoba Ramos, 0'25. Toribia Alonso, 0.05. Carmen Martinez, 0'05. Ignacio Martinez, 0'10. Joaquina Ramos, 0'10. Modesta Bretin, 0'05. Macaria Puerta, 0'05. Micaela Ramos, 0'10.

Frutos Tavira, 0'25.

Pedro Esteban, 0'15.

Ceferiua Main, 0'25.

Luis Martinez, 0.50.

Pablo Esteban, 0'10.

Maria Andrés, 0'10.

Francisca Andrés, 0'10.

Petra de las Heras, 0'50.

Gregoria Diaz, 0'50.

Eugenio Garcia, 0'50.

Benita Diaz, 0'10.

Elena Monge, 1.

Emilio Moratilla, 0'10.

Mauricio Gonzalez, 0'25.

Ana Diaz, 0'10.

Valentin Gonzalez, 0'10.

Nemesio de las Heras, 0'25

Augela Ruiz, 0'10. Esperanza Ramos, 0'10. Total, 5'20 pesetas.

(Se continuará)

AYUNTAMIENTOS

OLMEDA DE JADRAQUE

Para cubrir el déficit de 602'17 pesetas que resultan en el presupuesto municipal ordinario para el proximo año de 1915, este Ayuntamiento y Junta municipal de asociados han acordado previa la compentente autorización, el estable cimiento de un arbitrio extraordinario sobre las especies de paja de todas clases, leña no destinada á la industria y patatas.

Lo que se hace público por medio del presente á los efectos que procedan.

Olmeda de Jadraque 28 de Octubre de 1914.-El Alcalde, Anastasio del Olmo.

POVEDA DE LA SIERRA

Commencement of the Commencement

En la noche del día 26 del corriente, fueron halladas en los sembrados de estos vecinos, tres reses vacunas de las señas que se expresan, las que se hallan en la actualidad depositadas convenientemente en esta Alcaldía

Y en cumplimiento del art. 7.º del Reglamento para la Administración y régimen de las reses

mostreneas de fecha 24 de Abril de 1905, se anuncia el depósito de las expresadas reses, para que el que crea ser su verdadero dueño cuyo extremo se justificará en forma, se presente á recojerlas en esta Alcaldía previo abono do gastos, en término de quince días, pasados, se anunciará la subasta de ellas con arreglo á los arts. 9.º y 11 de dicho Peglamento.

Poveda de la Sierra 28 de Octubre de 1914. El

Alcalde, Escolástico Martinez.

Señas de las reses.

Una vaca pelo harroso, de 7 á 8 años hierro una M. con concerro, collar de correa, señal en la oreia derecha hendía, en la izquierda muesca nor detrás, criando una mamona pelo negro, sin señalar ni herrar.

Otra vaca pelo cardoso, de la misma edad que la anterior, con cencerro, collar de correa, señalada en la oreja derecha ramillada por delante y en la izquierda muesca por detrás y arpa por delante.

ATANZON

Por acuerdo del Avuntamiento y Junta municipal de esta villa y bajo mi presidencia, tendrá lugar en las Salas consistoriales el día 18 del actual, á las doce, la subasta de nastos particulares de este término para el año próximo de 1915, bajo el tipo de 3.500 pesetas y obligación de abastecer al vecindario de carnes con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría.

Atanzón 3 de Noviembre de 1914. -El Alcalde, P. A.-Calixto Gomez.

TARAGUDO

Para cubrir el 'déficit de 1.103'28 pesetas que resultan en el presupuesto municipal ordinario para el año 1915 este Ayuntamiento y Junta municipal de asociados, han acordado previa la competente autorización, la imposición de un arbitrio extraordinario sobre las especiesde consumo no tarifadas, en la forma siguente:

Paja de todas clases; se calcula un consumo al año de 70.000 kilogramos, á un centimo la unidad,

hacen 700 pesetas

A breeze Later

Patatas; otro idem de 40.328 idem, á un cénti-

mo la idem, hacen 403'28 pesetas.

Total, 1.103'28 pesetas.

Le que se hace saber á este vecindario por medio del presente, á fin de que los que se crean perjudicados presenten sus reclamaciones en término de quince dias.

Taragudo 23 de Octubre de 1914.-El Alcalde,

Leonardo Sanz.

TORIJA

Presentada la viruela en los ganados lanares de los vecinos Ernesto Felipe, Luciano y Victoriano Alejandre, la Junta de Sanidad, ha procedido á su aislamiento señalando para pastar los terrenos denominados la Solana hasta las Quebradas y Umbría por medio del Berranco de la Boca-Mina, guardando los Llanos, cuyos terrenos se han amo Jonado, y para abrevadero las pozas en dichos terrenos.

Lo que se hace público para conocimiento ge-

neral.

Torija 27 de Octubre de 1914. - El Alcalde acoldental, Vicente Bonacho.

DOCUMENTOS

que se hallan terminados y expuestos al público para oir reclamaciones, en las Secretarías de los Ayuntamientos que á continuación se expresan, por el término que cada uno señala.

Villares de Jadraque, las cuentas municipales del año 1913, por quince dias.

Sayatón, la matrícula industrial para el año 1915, por diez dias.

Villares de Jadraque, id por id.

Alaminos, id. por id. Angón, id. por id. Tendilla, id. por id. Adoves, id. por id.

Escamilla, id. por id., y el padrón de cédulas personales, por quince dias.

Almoguera, igual que el anterior.

Peralejos, id. id. id. Esplegares, id. id. id.

Castejón de Henares, el padrón de cédulas personales para el año 1915, por quince dias.

Fuentelahiguera, id. por id.

Concha, id. por id.

Tórtola, id. por id.; la matrícula industrial por diez dias, y el padrón de carruajes de lujo por ocho dias.

Algora, el reparto de consumos para 1915, por quince dias y la matrícula industrial por diez.

REPARTIMIENTOS

Se hallan terminados y expuestos al público en la Secretaría de los Ayuntamientos que se expresan á continuación, por término de ocho dias para oir reclamaciones, los repartimientos de la contribución territorial para el año 1915, por los conceptos siguientes:

Por rústica y urbana.

Castilforte El Cubillo Tortuero Anquela del Pedregal Pajares Cincovillas Moharnando Membrillera Hinojosa Valhermose Olmeda de Cobeta Ujados Castejon de Henares Palazuelos Villares de Jadraque Clares Cortes Taracena San Andrés del Rey Fuentelahiguera Peralejos Algora Almadrones A colea de las Peñas Aragoncillo Torremochuela (Falve Utande Rebollosa de Jadraque Medranda

Colmenar de la Sierra Matarrubia Valdesotos Torresaviñán TOURS MALE IN Atanzón Gualda way her of its Torronteras Santiuste Castilnueyo Tierzo Sayatón Riba de Santiuste Alaminos Villanueva de Argecilla Carrascosa de Henares Campillo de Dueñas Cendejas de la Torre Solanillos del Extremo Tórtola Gascueña Archilla Palancares Torrebeleña Almiruete Labros Valdeancheta Angón Galápagos Chequilla Corduente

Madrigal Anquela del Ducado Almoguera Imón Mazarete Bocígano Balbacil

Por riqueza rústica

La Toba Fontanar

Peralveche

Arbancón

Fontanar Alpedrete de la Sierra Aldeanueva de Atienza

Villacorza La Bodera Muriel Alboreca

110 10 CC

Por riqueza urbana.

Pareja

Argecilla

Casasana

JUZGADOS DE INSTRUCCION

MADRID. - DISTRITO DEL CONGRESO

Edicto.

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del Distrito del Congreso de esta Corte, se anuncia la muerte intestada de Doña Marcela Moreno Catalán, natural de Sigüenza, hija de Félix y de Isabel, ocurrida en su domicilio, calle de Bravo Murillo, número 52, 2.º, el 17 de Noviembre del año último, á los 48 años de edad y en estado de soltera; y se llama por segunda vez, á los que se crean con derecho á su herencia, á fin de que comparezcan ante dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, 1, dentro de veinte días; apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar, haciéndose presente que el que hoy la solicita es su primo D. Fausto Moreno La Pastora vecino de Sigüenza, habiéndose presentado Doña Jacoba Más Catalán, pariente en cuarto grado civil de la causante.

Madrid 27 de Julio de 1914.—V.º B.º—El señor Juez, Eduardo Chalud.—El Secretario.—P.S.—Bonifacio Suarez.

GUADALAJARA

CONTRACTOR OF CONTRACTOR

Don Eduardo Fraile Renones, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en la causa que se sigue en este Juzgado con el número 66, rollo 416 del año actual, aparece le fueron sustraídos al vecino de esta ciudad D. Luciano Alvarez Alvarez, entre otros, los siguientes efectos:

Un reloj de oro de pulsera.

Un reloj dorado de pulsera también dorada. Un reloj de acero con cadena para caballero.

Dos relojes para señora.

Unos gemelos para teatro con su estuche.

Un corte de traje de seda.

En su consecuencia, ruego y encargo á todas las Autoridades y dependientes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de tales objetos y la ocupación de los mismos, así como la de-

tención de los sugetos en cuyo poder se encuentren, si no justificaran su legítima procedencia.

Dado en Guadalajara á 20 de Octubre de 1914. - Eduardo Fraile. - El Secretario, P. Eduardo la Lueta y Nuñez.

SI UENZA

THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH

Por el presente se cita y emplaza al procesado Manuel Velazquez Martin, le 22 años, hijo de Rafael y de Carmen, soltero, natural de Utrera y vecino de Morón de la Frontera, procesado en causa por falsedad, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días, á contar desde el día siguiente á la inserción del presente edicto, comparezca ante la Audiencia provincial de Guadalajara á hacer uso de su derecho por medio de Abogado y Procurador, para que le representen y defiendan en dicho sumario, bajo apercibimiento, que de no hacerlo, le parará el perjuicio á que hubiere ugar en derecho.

Sigü-nza á 19 de Octu-re do 1914. Eugenio S.

Raso. Angel Nuñez.

JUZGADOS MUNICIPALES

GUADALAJARA

Cédula de citación

Este Tribunal municipal, compuesto de los senores Juez, Ldo. D. Rafael Herce Mazuelos y Adjuntos, D. Juan García Pintado y D. Cesáreo Díaz Pascual, en los autos de juicio de faltas que penden en este Juzgado contra Dionisia Durán Pintor y otros, por expendición de moneda falsa, ha acordado citar, y por la presente se cita á dicha Dionisia Durán Pintor, natural de Madridejos, en la provincia de Toledo, de 27 años de edad, soltera, vendedora ambulante y cuyo actual paradero se ignora, para que como denunciada comparezoa ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la planta baja de las Casas Consistoriales, el día 18 de Noviembre próximo, á las tres de su tarde, señalado para la celebración del juicio, pudiendo comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse á justificar su derecho; bajo apercibimiento que de no hacerlo así, la parará en su rebeldía el perjuicio que haya lugar, según dispone el art. 971 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Guadalajara 31 de Octubre de 1914.—El Secretario, Luis Fernández. - V.º B.º - El Juez munici-

pal, Rafael Herce.

PARTE NO OFICIAL

Amuncio

El señor Médico de Imón necesita Practicante, con preferencia casado, gratificándole por sus servicios 1.250 pesetas anuales y casa-habitación; para tratar y demás condiciones dirigirse en término de quince días á dicho señor.

3-2

Guadalajara. - Taller tipográfico de la Casa de Expósitos